



AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN
DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Resolución Administrativa Homologación

ATT-DJ-RA-H-TL LP 813/2021

ANEXO

FECHA DE EMISION:	27 de Diciembre del 2021	CÓDIGO:	ATT-DJ-RA-H-TL LP 813/2021
FECHA DE VENCIMIENTO:	26 de Diciembre del 2026		

CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN

1 CATEGORÍA (S)	Equipos de radiodifusión sonora		
2 SUBCATEGORIA (S)	Receptores de radiodifusión sonora en FM/AM		
3 NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL FABRICANTE	Panasonic Corporation 4261 Ikonobe-cho, Tsuzuki-ku, Yokohama-shi, Kanagawa-ken, 224-8520 Japan		
4	PRODUCTO	MARCA	MODELO
	Tuner Assy (Equipo Receptor AM/FM)	Panasonic	CQ-TM6CA14M
5	LABORATORIO ACREDITADO	UL Japan, Inc.	NÚMERO DE REPORTE
			13976914Y-R1
	TECNOLOGÍA	<i>Receptor AM/FM</i>	
6	RANGO DE FRECUENCIAS (MHz)	FM: 87,5MHz – 108MHz AM: 525kHz – 1.625kHz (*)	
7	PASO DE SINTONIA	FM: 100kHz AM: 5kHz	
12	CONDICIÓN DE LA HOMOLOGACIÓN	Reconocimiento y verificación de una certificación internacional	

Observación. –

- El certificado de homologación solo se limita al análisis técnico de compatibilidad de radiofrecuencias y parámetros técnicos de comunicación inalámbrica, sin considerar el cumplimiento de otras normas, certificaciones y funcionalidades relacionadas con la aplicación y uso propio del equipo.

- Este equipo debe operar solo en la Banda señalada en la NOTA BOL 1 del Plan Nacional de Frecuencias aprobada mediante Resolución Ministerial N° 294 de 08 de Noviembre de 2012.

Nota. -

- i) El presente certificado no constituye título habilitante para la prestación de servicios de telecomunicaciones, ni autoriza el uso de frecuencias del espectro radioeléctrico.
- ii) En caso de difusión de publicidad **escrita o audiovisual** acerca del equipo, se deberá incluir el logo de la ATT y señalar que el equipo fue homologado por esta Autoridad.
- iii) El Informe Técnico Jurídico es parte integrante de la Resolución Administrativa como documento que respalda la información en el presente Certificado.

Firmado Digitalmente
Verificar en:



E-D-5665

La presente es una versión imprimible de un documento firmado digitalmente en el Sistema de Gestión y Flujo Documental de la ATT.

La Paz: 13 de Calacoto entre av. Los Sauces y av. Costanera Nro. 8260.
Telf: 2-772266 - 2- 615000
Fax: 2-772299

Cochabamba: Av. Ballivian y España (El Prado) Nro. 683 primer piso
Telf: 4-581182 - 4-451184
4-4581185

Santa Cruz: Av. Beni (entre 4to y 5to anillo) calle 3, edif. Gardenia Condominio Club Torre Sur. Planta baja of. 2
Telf: 3-120587 - 3-3120978

Tarija: Calle Padilla esquina Alejandro del Carpio Nro. 878
Telf: 6-644136 - 6-112611

Línea Gratuita de Protección al Usuario: 800-10-6000
www.att.gob.bo